



*El 1º de Enero de 1903 el Honorable Concejo Deliberativo, consagra como Intendente para ese año a José Ramón Ibarra. Para presidir el Deliberativo fue electo Segundo Arza y Vicepresidentes Andrés Macaya y Máximo Fernández. Ibarra convalida el proyec-*

*to de privatización de la usina, también de la Compañía Unión Telefónica obtiene la licencia por veinte años, de una red telefónica desde Bragado a Buenos Aires. Se crea una comisión que llevará a la práctica la construcción del tan ansiado Hospital, siendo Presidente Honorario Juan Bautista Mignaqui y a su vez se solicita al Ministro de Obras Públicas de la Provincia, Ingeniero Angel Echeverri, la construcción de un edificio para Casa Municipal, debido al deterioro del que en ese momento era utilizado para tal fin. Asimismo, el Intendente, propone la construcción de un puente sobre el Río Salado, en el punto de unión de los Partidos de Bragado, Chacabuco y Chivilcoy (no estaba creado aún el Partido de Alberti), de acuerdo a un proyecto del Departamento de Ingenieros de la Provincia. Por decreto, Ibarra declara feriado el 19 de Julio, en conmemoración del 19 de Julio de 1865, fecha en que la Legislatura había confirmado la existencia del Partido de Bragado.*

*El 1 de enero de 1907 es nuevamente electo Intendente de Bragado.*

*Ibarra debe ausentarse de Bragado por un tiempo mayor que el establecido por Ley, para ello emite un Decreto designando al municipal José Blanch, para que lo reemplace.*

*A su regreso, las tensiones entre el Ejecutivo y el Deliberativo eran evidentes, al punto tal que José Ramón Ibarra presenta su renuncia ante el Concejo Deliberante, el cual se reúne para tratarla, aceptándola por unanimidad.*

*Para completar el período es elegido como Intendente José Blanch a partir del 17 de febrero de 1910.*